HELVECIA

AÑO VI.—NÚM. 461 | Director FRANCISCO CHABALGOITY | Nueva Helvecia, Sábado 14 de Junio de 1919 | Propietario-Administrador MANUEL SEÑORANS ITURRALDE | PORTE PAGADO

Precios de suscripción
(ADELANTADO)

Interior, por mes. . . .	$ 0.40
» Semestre. . . .	» 2.40
» Año	» 4.80
Exterior Semestre . . .	» 2.80
» Año.	» 5.50

Redacción y Administración: Calle 18 de Julio

Aparece los Miércoles y Sábados

Del Sr. Intendente

Nuestra acción periodística

Hemos recibido del Sr. Intendente Municipal la siguiente nota, cuyo envío agradecemos:

Colonia, Junio 5 de 1919. Sr. Director del periódico HELVECIA, don Francisco Chabalgoity.

Nueva Helvecia.

En el número 457 del periódico que usted dirige con tanto acierto y que lleva fecha 31 de Mayo último, aparece un artículo titulado «Insistiendo», «Nuestro intendente», en el que se formulan cargos contra mi actuación de Intendente Municipal, por falta de mejoras y progreso en esa localidad, atribuyéndome como única tarea la de cruzarme de brazos.

Esa afirmación carece de veracidad, puesto que la Intendencia—desde que estoy a su frente—no ha dejado de prestarle la atención debida, a todos los asuntos que se le han presentado a su despacho, entre los que figuran buen número de Nueva Helvecia, como puede asesorarlo la Comisión Auxiliar de ese lugar.

Ahora, si se pretende que en los tres meses que llevo de actuación en la comuna, transforme los pueblos, dotándoles de mejoras edilicias —sin contar con los recursos necesarios para ello—será otra cosa.

Sabido es que la acción Municipal puede hacerse sentir eficazmente contando con recursos y también con el concurso del vecindario, pero sin estos factores es estéril todo lo que se argumente en pro de mejoras y progresos, a base de propaganda y artículos más o menos pomposos de la prensa.

Es además sabido que la acción de los intendentes está subordinada a las decisiones de la Junta Económico Administrativa, a la regularización de los servicios dentro de las exiguas cantidades que le fija la ley de presupuesto, y a las largas demoras en el trámite según las oficinas que tengan que intervenir.

Propicie el señor Director entre el vecindario obras de progreso y de adelanto—que esté en la facultad del Municipio llevarlas adelante—como ser, obras de pavimentación en la planta urbana, y tendrá desde ya mi decidida cooperación.

Lo saluda muy atte.,

J. Goñi.

—

Por lo que se advierte en la nota precedente, nosotros no hemos estado en lo cierto al censurar la actitud pasiva del señor Intendente, respecto a lo que a nuestra localidad se refiere, en virtud que el nombrado funcionario, según su declaración, ha hecho todo lo que le ha sido humanamente posible.

Estamos de acuerdo con el señor Goñi en sus manifestaciones respecto a su cometido y a los deberes que él mismo le impone.

Todo está bien. Nosotros no desconocemos facultades y mucho menos vamos más allá de lo que la lógica aconseja, aunque seamos poco «verídicos», como nos denuncia en su nota el señor Intendente, la cual ha servido para enterarnos de la labor emprendida por la Comisión Auxiliar, en lo que atañe a su misión localista.

Pero; todo esto no obsta para que permanezcamos en silencio acerca de perentorias mejoras edilicias que son menester realizar entre nosotros.

Aquí no gastamos galas literarias, ni pomposos artículos para solicitar lo que el derecho y la justicia nos obliga a ello.

Aquí se escribe poniendo en alto el corazón, con la sinceridad del bueno que anhela el bienestar general; aquí se escribe con los dictados de una conciencia periodística que no conoce dobleces y que exige lo que en realidad de verdad le acuerda los altos y permanentes intereses públicos.

Por hoy basta.

El empréstito

Exposición de Motivos de la Asociación de Fomento Rural de la Villa de Rosario, elevada a la H. Cámara de Representantes.

Rosario, 11 de Junio de 1919 —Señor Director de HELVECIA—Nueva Helvecia.

Distinguido señor.

Con motivo de tener conocimiento la Asociación de Fomento Rural que represento, del proyecto de Ley elevado a la H. Cámara de Diputados por el Consejo Nacional de Administración, solicitando se autorice a la Junta E. Administrativa para contratar un empréstito por 200.000 pesos, acordó en sesión que tuvo lugar el día seis del corriente mes, dirigirse a la H. Cámara con el petitorio que en copia le adjunto, para que tenga a bien darle publicidad en el periódico de su digna dirección.

Esperando que Vd. accederá al pedido de esta Asociación, le saluda con toda consideración.

Gabriel Borrás, presidente.—*José M. Garat*, secretario.

Rosario, 11 de Junio de 1919 —Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados, doctor Don César Miranda. —Montevideo

Sr. Presidente:

La Asociación de Fomento de la Villa del Rosario, Departamento de Colonia, usando del derecho de petición, viene ante V. H. a exponer algunas observaciones que considera fundamentales, al proyecto de empréstito municipal para este Departamento, sometido a la consideración de la H. Cámara por el Consejo Nacional de Administración.

En primer lugar, ese proyecto de un cuantioso empréstito en vísperas de la vigencia de la nueva Constitución, en cuanto al gobierno y administración locales, es inoportuno y hasta inconstitucional.

Inoportuno, porque el momento elegido para propiciar su sanción, está tan cercano de aquel en que al fin podrán los Departamentos entrar en el goce de la autonomía por tanto tiempo deseada, que no existe argumento ni razón alguna que explique el motivo por el cual, autoridades que están a punto de cesar, dentro de un régimen que también termina, proyectan obras y quieren contraer una enorme deuda, como si se desconfiara de la capacidad y aptitudes de los nuevos organismos, que vendrán a la vida con una autonomía restringida por falta de rentas, pues las principales las encontrarán comprometidas por el inconsulto empréstito, si llega a realizarse.

Nuestro Departamento se preparaba para entrar, con fé en sus hombres y en sus recursos, al ejercicio de la autonomía municipal. Un sano optimismo nos hacía mirar con confianza el futuro y en los distintos Congresos Departamentales de Fomento realizados últimamente, la nueva organización de los municipios fué tema tratado con preferente atención. Pero hoy ante un proyecto, como el del empréstito, nos asalta la duda que quisiéramos ver disipada con el rechazo de ese empréstito, de si existe o no en los que, desde el gobierno tienen en sus manos el destino de la República, el propósito de cumplir con la Constitución en la parte que consagra la autonomía local, o si seremos una vez más defraudados en nuestros patrióticos anhelos.

Contratar un emprétito de 200.000 pesos, gravando para su pago las principales rentas municipales, es condenar a la esterilidad a las nuevas autoridades que entrarán a gozar en condiciones precarias, de una autonomía decorativa, que, servirá tan solo para que el pueblo pierda también su confianza en esa su más preciada conquista.

Nada hay, volvemos a repetirlo, que justifique esa falta de respeto hacia principios consagrados en la Constitución y que serían burlados si se sancionara el proyecto contra el cual protesta esta Asociación.

De qué recursos echarán mano las nuevas autoridades que dentro de seis meses ejercerán el gobierno y administración locales, si desde ya se afectan las principales rentas municipales?

Con qué derecho una Intendencia y una Junta disponen de esas rentas para una época en que otras autoridades, con mejores títulos, serán las que regirán el municipio?

No vamos por ventura a cambiar de régimen y no tendrán las futuras Asambleas y Consejos mayor autoridad legal y moral, para aplicar las rentas, proyectar y ejecutar las obras que fueren necesarias?

La respuesta no puede ser otra que la condenación del empréstito, condenación que por otra parte ha pronunciado ya el Consejo Nacional de Administración, al limitarse simplemente, sin abrir opinión, a dar curso al proyecto, pues ese silencio encierra la más elocuente censura.

Inconstitucional hemos dicho y fácil nos será demostrarlo que lo es agregando a lo expuesto un argumento más. La sanción de los presupuestos anuales que la Constitución reconoce en su artículo 137 como facultad privativa de las autoridades locales, siendo un precepto constitucional, no puede ser limitado en forma alguna por la Ley ordinaria, ni directa ni indirectamente; sin embargo, el proyecto le impone a esa facultad una limitación, al expresar, como expresa, que la Asamblea representativa que se elija el 1.° de Enero de 1920 y las que se elijan posteriormente, *respetarán* en su presupuesto, el porcentaje de los impuestos afectados al pago del empréstito, hasta su cancelación.

Puede la ley ordinaria imponer restricciones a las Asambleas representativas para la sanción de sus presupuestos y aún cuando las impusiera, obligarían a esas Asambleas?

No estaremos con estos proyectos atentatorios incubando grandes conflictos para el futuro?

No sería difícil que mañana, cuando la Asamblea que el pueblo elija se encuentre atada por el empréstito, busque, amparándose a la Constitución, una válvula de escape para sus penurias económicas y ese grave conflicto V. H. está en el deber de evitarlo suprimiendo la causa que lo puede provocar.

Y si el examen de la faz constitucional pasamos a analizar el argumento que se hace de la urgencia de las obras, bastará para convencerse de su inexactitud con echar, sobre la lista de esas obras, una simple mirada.

Necesarias lo son todas, como lo serían otras que se han omitido; pero esa necesidad no es de ahora sino de hace mucho tiempo y es de asombrarse que recién en estos momentos se hayan la Intendencia y la Junta, apercibido de ella.

Pero el hecho de que sean útiles y necesarias no les dá el carácter de urgentes, con que se quiere cohonestar el empréstito proyectado.

Ninguno de los puentes, ninguna de las carreteras proyectadas, ni el adoquinado de Carmelo, Nueva Palmira y de nuestra Villa son de una urgencia tal, que no pueda aguardarse seis meses más, cuando tantos años hemos pasado sin esas obras, para que las nuevas autoridades juzguen su necesidad, las ejecuten o las posterguen si consideraran que otras serían de mayor utilidad.

Para realizar el adoquinado de Carmelo, Nueva Palmira y de esta Villa, no es por cierto necesario realizar empréstito alguno, pues la forma de pago de esas obras, como V. H. lo sabe, está regida por la Ley de 29 de Diciembre de 1915, que concede a los propietarios plazos suficientes para abonar, sin mayores sacrificios, esa mejora. Como el proyecto de empréstito no acuerda a los propietarios para reintegrar el costo del adoquinado, sino los mismos plazos que la indicada Ley, tenemos que el adelanto que hiciera el Municipio tan sólo vendría a beneficiar al empresario de esas obras.

Además, no es ésta la época oportuna para gravar a la propiedad urbana de estos pueblos con el elevado costo del adoquinado y desde ya podemos adelantar que los vecindarios, en caso de pretender llevarse adelante el empréstito, echarán mano de los recursos que la Ley les concede para impedir la realización de aquella mejora.

De los puentes y carreteras, nos limitaremos tan sólo a los que quedan dentro de nuestra jurisdicción. En el reparto, se nos adjudican diez mil pesos para un trozo de carretera desde este Pueblo a la Estación del F. C. Central y ocho mil pesos que compartiremos con el Municipio de La Paz (Colonia Piamontesa) para la reconstrucción del puente sobre el Arroyo Rosario. Pues bien, si algo demuestra la ligereza con que se ha procedido al idear ese plan y que éste se ha hecho sin consultar a las autoridades locales, son esas dos obras, pues se han olvidado la Junta y la Intendencia que tanto aquel trozo de carretera como la reconstrucción de ese puente, están incluídas en el proyecto de carretera de San José a Colonia: que precisamente en su trazado unirá a este Pueblo con la Estación y pasara sobre el Rosario, utilizando el referido puente.

Y como dicha carretera (La de San José a Colonia) será costeada una parte por contrubución del vecindario, mediante la creación de un impuesto especial y otra parte por rentas generales, no es necesario que el Municipio emplee en las reparaciones del puente ni en el trozo de carretera a la Estación, ni un centésimo, ni mucho menos que comprometa sus finanzas haciendo un empréstito.

Si la urgencia existe en el pago del saldo de 17.000 pesos de empréstitos anteriores, fácil sería obtener una prórroga para ese pago y si está en la gruesa partida de 20.000 pesos que para obras diversas se destina, bien podrían la Junta y la Intendencia haber aclarado esa partida explicando de que obras se trata.

Por las consideraciones expuestas, que concuerdan con la opinión pública y de la prensa departamental, venimos en defensa del principio autónomo y de los intereses locales a pedir a V. H. rechace el empréstito proyectado que importa un atentado contra la autonomía que en nuestro beneficio consagra la Constitución. Saludamos a V. H. con nuestra más alta estima.

Gabriel Borrás: Pte.—Lorenzo Laguarda: Vice—Luis Fulle. - Modesto Carbajal José A. Lizundia—Manuel N. Falgueras—F. Barredo Llugain—Joaquin Gorriarán—Fernando Damiani- Alberto Peduzzi - Juan A. Pérez—Angel Cenoz—Manuel T. Pérez—Ovidio F. Alonso—José María Garat: Srio.

—

La anterior Exposición de Motivos, expuesta por la prestigiosa Asociación Rural de Fomento de la villa del Rosario, está en un todo de acuerdo con el editorial que publicamos en el número pasado, y que viene a robustecer una vez más lo imparcial de nuestra propaganda en pro de los intereses generales

De Montevideo

Alaridos de tragedia y sus resonancias — La Biblia encendiendo la Elocuencia – Eficacia de magníficos alegatos por el Derecho—Un sabio y gran estadista—La intervención de Norte América en la guerra – El ostensible sentimiento que la determinó –Altruismo sin precedentes—Los Principios Wilsonianos— —La Liga de Naciones y el rol que se le asigna—La Paz debe crear un estado de alma tranquilo y fuerte—Optimismo que nace al calor del amor a la libertad—Son los grandes Campeones de ésta en el Mundo, los Pueblos a quienes toca en derecho construir los cimientos para la nueva era civilizadora.

Para HELVECIA

Hemos juzgado de utilidad para nosotros como para nuestros asíduos lectores, entablar conversación nuevamente con el insigne doctor Platón, apropósito, no precisamente de cuestiones relacionadas con los problemas de nuestra política interna, y sí sólo de los trascendentales problemas que la guerra trajo consigo. A la vez, hemos considerado que así cumplimos de más alta manera nuestra misión periodística; persuadidos, además, de que cuanto se ha producido y se produce en el campo de nuestra política casera, ratifica plenamente las previsiones emunciadas en reportajes anteriores. En este tren de voluntad, háceno ocurrido interrogarle respecto de diversas cuestiones azás interesantes, y él nos ha respondido:

Platón.—Nos encontramos ya lejos de los prolegómenos de la epopeya, y el alma de los hombres estaba familiarizada con las convulsiones a que constantemente le sugetaba, algo así como fenomenal epilepsia, que del Mundo hacía presa. La lucha era terrible, y parecía que el espíritu del Universo se consumía en la fragua ardiente de los odios y los rencores humanos. Por entonces Alemania desvía su atención de la matanza, y pide, con la arrogancia que le singulariza, a Norte América—poder neutral—un instante de tregua en la provisión a sus enemigos, de alimentos, de dinero y material bélico. El entredicho entre ambas naciones, tiene aquí su punto de partida. Norte América sostiene, ante la altiva pretensión germana, la doctrina de que, en modo alguno, puede ella acceder, toda vez que, lo contrario importaría matar en su raíz el principio soberano que sostiene la libertad de comercio. Por su parte, cree Alemania, que el derecho de comerciar ha cesado, lo mismo que para ella—ya bloqueada—para todo pueblo, por mucho que se supusiera neutral; es decir, ageno a la lucha. Es este *Jari* excepcional, en el que el pensamiento político e internacionalista adquiere amplitudes y elevaciones desconocidas, particularmente del lado norteamericano. Pero, la soberbia terquedad teutónica no cede y amenaza—en el deseo visible de imponerse por el terror—con la guerra submarina sin restricciones; y esto, ¿qué implica? Es también la guerra para los Estados Unidos. Estos han dicho que la guerra submarina es un crimen de lesa humanidad, y este concepto sólo puede sostenerse ante la realidad del hecho monstruoso, por medio de la guerra.

Repòrter.—Y fué así, en efecto. Son hechos que están todavía latentes en la atmósfera mundial.

Platón.—Alaridos de tragedia dieron pábulo a la histórica polémica, y sus resonancias en el ambiente neutral se condensaron, primeramente en páginas cuya elocuencia aparece como encendiendo la propia Biblia, en cuanto tiene de más espiritual y humano y, en último extremo, en la declaratoria de guerra. Pero, la eficacia de los magníficos alegatos por el Derecho, que fueron obra de un sabio y gran estadista, no descansa, en manera alguna, en el triunfo material de las armas que, por otra parte, es acaecimiento posterior. Descansa, por modo absoluto, en la moral que levantó e impuso; moral ésta que ha de iufluir en los nuevos Tratados y Convenciones, que los hombres ajusten para su mejor inteligencia. Para el beneficio común de la especie, ya no habrá —puede predecirse sin temores—quien ose llamar a aquellos «andrajos de papel»; ni quien, aun agitado por desenfrenadas ambiciones o vesánicas demencias, grite en las puertas de pueblo pacífico—y al solo objeto de atenuar la enormidad de la falta que se pretende cometer—que «la necesidad no reconoce ley» sofisma éste delirante, que sólo merece violento repudio de parte de toda honesta conciencia. Después de estas aberraciones, el monumento filosófico de Fitchte, de que por tanto tiempo se vanaglorió el alma germánica, cae y se pulveriza, al modo que tantas y tantas leyendas mitológicas.

Repórter.— Todo eso es relativo a las divergencias de tesis que se produjeron entre Alemania y Norte Amèrica. Pero, a mí me interesa, además, que pronuncie discurso sobre la intervención armada de Norte Amèrica en la guerra.

Platón.—El genio que gobierna a la gran nación norteña, había realizado su gestión salvaguardadora de la dignidad propia y colectiva, colocándose siempre en altura inmensa. Roto el equilibrio moral entre él y el que presidía a la nación germánica, el estado de guerra entre los pueblos de ambas naciones, se había establecido. Norte América—modelo de república democrática—interviene por fuerza en la guerra, situándose, naturalmente, del lado en que vé se hallan los defensores de la Justicia, es decir, del mejor Derecho; y su máquina de guerra, comparable sólo en poder al genio que le orienta, hizo, desde el principio de su actividad, proezas que son realizables sólo por colosos. Su fuerza combativa es en la ocasión, como la de Aquiles, irresistible. Troya es invencible; los griegos pelean a sus puertas sin descanso; se impone, para su triunfo, que intervenga a su favor, un nuevo ser o fuerza extraordinarios; y, he ahí, ya decidido, al héroe entre los héroes, a Aquiles. Bien; del mismo modo que Troya, Alemania es invencible; pero interviene, en hora oportuna, a favor de los amigos de la libertad, la joven y pujante fuerza, y basta ello para que se aturda, retroceda y caiga en derrota sin gloria. Dè todo esto salta claro que el poder militar norteamericano, ha sido factor decisivo en el conflicto sangriento. Y, cuando éste ha terminado, ¿quién puede disputarle el mérito de su acción guerrera? Indudablemente, no hay quien lo intente.

Repórter.—Quisiera, a la vez conocer su opinión respecto de los móviles que inspiraron a Norte América la necesidad de su actuación de hecho en la guerra.

Platòn.—Pudiera eximirme del trabajo que supone responder a este deseo suyo, puesto que considero haberme referido ya, en alguna forma, a este punto del complicado asunto. Sin embargo, y como presiento no haberlo hecho con la amplitud que merece, voy a abrir un particular juicio sobre materia tan difícil. Yo no tengo dudas apropósito del sentimiento que determinó a Norte América a actuar en la guerra. Me siento plenamente convencido. El sentimiento suyo no fué otro que el de defender los principios en que fundamenta su ejemplar organización democrática, y la razón, además, también fundamental, que da alientos y personales características a su vida política. La sangre de los puritanos ingleses, derramada a raudales en loor de la Libertad, de ese vasto y rico solar americano, así como el corazón de Washington, y el austero espíritu de Lincoln, perduran todavía influyendo y dictando la ley—puede bien decirse—sobre el alma y en el alma de sus conciudadanos. Dígase lo que se quiera a objeto de colocar sombras al Sol: el pueblo norteamericano—el Sol, en el caso a que vengo refiriéndome—no debe ni puede temer a sombra de clase alguna con que pudiera pretenderse entenebrecer la gloria, desde ya inmarcesible, de su conducta; y al Gran Espíritu que todo lo vé y juzga con insuperable estrictez de justicia, no puede merecerle esta conducta sino el seco y plástico concepto de que ella señala la manifestación

altruista mayor en la historia de la vida moral de la familia humana.

Repórter. Muy bien, muy bien; pero ahora, ¿quiere decirme algo siquiera de lo que piensa alrededor de las famosas cláusulas del Presidente Wilson?

Platón.—Precisamente, es èste tema al que no podría dejar de referirme, dada la intimidad de su vinculación con los anteriores, episòdicos y dramáticos, sobre que he hablado. Las circunstancias crean la oportunidad, es decir, el momento preciso, único, impostergable—júzguesele matemática o psicològicamente—en que al hombre es dable la realización de acciòn u obra, de antemano predestinadas a darle nombrabía; ya por las repercusiones de la justa victoria, que por doquiera levanta simpatía y prestigio; ora por las repercusiones del fracaso, si se refiere él a empresa o acción de trascendencia; dondo, con mejor fortuna, al dejo amargo y desolante, sustituyérale el lauro y goce que apareja el éxito. Pero si las circunstancias dan la oportunidad, jamás ésta da por sí, al hombre la señal para que se le acerque o escoja; de lo que se desprende que toca por entero al hombre descubrirla y aprisionarla. Desde la cumbre dorada del Capitolio de Washington, no ha podido constituir esfuerzo sobrehumano, descubrir la oportunidad ofrecida por las circunstancias para, con presteza y tacto, utilizarla en provecho de la humanidad; y esto es, lo que, en rigor, ha pasado; y el aserto, no implica, en manera alguna, desmedro al altísimo mérito del descubridor. No. El genio que por medio de sus portentosas concepciones arrimara nuevos valores a la entidad universal del Derecho, es, en el instante álgido de la lucha entre grandes potencias, constructor de edificio jurídico que asombra por el ajuste de sus líneas y tonos; en el que la armonía deslumbra y se impone por suprema simpatía. El pensamiento que concibe y ejecuta los catorce famosos Principios, produce en el ánimo la sensación de algo fuerte y aludo, que se remonta sin cesar a alturas ignotas. Pero, ¿qué sabiduría insumen estos principios, y cuáles y de qué vastedad son los horizontes que abarcan? A mi juicio, compendian, con elocuencia no igualada, la sabiduría universal; y dilatándose, a expensas de ésta, y de una intuición que maravilla, dibujan perfectamente los límites de la Ley, que ha de regir en lo futuro a pueblos y hombres.

Repórter.—¿Y qué relaciòn halla usted entre estos principios y aquellos en que se apoya la Liga de Naciones?

Platón.—La más completa, y tanto que creo que esta Liga de Naciones se constituye fundamentándose por entero en tales principios. Para esta certidumbre bástame conocer algunos de los primordiales objetivos que sustentará Corporación tan austera. Representan éstos las aspiraciones que siguen: inviolabilidad de territorios; recíproco y formal respeto de las soberanías, correspondan a las grandes o pequeñas naciones; práctica de diplomacia abierta; sustentaciòn de la más amplia libertad para el comercio por mares y tierras; limitación de milicias, en un justo equilibrio con la densidad de población de cada país; imposición del arbitrage, como medio de solucionar tranquilamente querellas o conflictos; armonización de ideas en sentido de asegurar la buena inteligencia entre los hombres y la Paz del Mundo. He aquí expresados los objetivos superiores que se asignan a la Liga de Naciones, coincidentes, como fácilmente puede comprobarse, con los principios Wilsonianos; básicos para la Paz del Mundo, cuyo epílogo—para nuestra inquietud—aparece todavía envuelto entre tinieblas.

Repórter.—A juzgar por sus brillantes peroraciones, debo pensar que la Paz del Mundo surgirá sobre bases de garantía que la harán inconmovible.

Platón.—La elaboración de la Paz es delicada y árida; y si se toman en cuenta las múltiples y encontradas aspiraciones, es elaboración expuesta a choques desagradables. Porque es así, todavía su epílogo, vale decir, la finalización del duro obraje, resiste a la llave que pretende cerrarle. Empero, la cordura se impondrá al fin, y allí donde brotaba desmedida conciencia del derecho o inconsulta sed de venganza, aparecerá radioso el sentimeinto de la equidad, que todo lo armoniza. Concíliense los intereses antagónicos: propònganse en la medida de la noble tolerancia a los más altos del amor a la tranquilidad común; y, en este torneo de sanas y edificantes aspiraciones, brille a una la voluntad de todos; y tendremos, entonces, la Paz magnífica que todos anhelamos. Expreso aquí expontáneamente lo que sinceramente yo deseo. Sólo la elecciòn de un temperamento espiritual análogo al que dibujo, es capaz de brindar a la doliente estirpe, tiempos que desarrollen un estado de alma tranquilo y fuerte. Por mucho que el litigio ha socabado en la conciencia de los hombres; que sus remotos orígenes se prestan a la más varia interpretación; y que los valores en juego suman cantidades que pasman: una idea parece flotar en lo alto y en el centro de todas las opiniones. Es la idea que indica, en forma absoluta, la obligación moral en que se está de escoger los términos de conciliación, que dictará a todos una bien inspirada voluntad. Al revés del suplicio prometeano, originado por la divina ansiedad de arrancar del Misterio la luz de la Suprema Inteligencia, el suplicio de los hombres, es la consecuencia fatal de su pereza para arrancar del Misterio del Espíritu, los dones creatrices de la Buena Voluntad.

Repòrter.—En sus precedentes confesiones encuentro algo así como la clave destinada a decidir en todas las conclusiones, que son el producto de las eternas desinteligencias humanas.

Platón.—Ojalá fuera así, es decir, que estas breves y desinteresadas opiniones mías, contuvieran en sí la esencia que les asignara aquel carácter. Pero si esto es ilusorio, no es, en cambio, el optimismo mío; que nace vigoroso al calor del amor a la Libertad; potestad ésta primaria de los hombres, cuyos soplos obraron los mayores prodigios. La libertad es heredad augusta, de la que, sin distinción, participaron todas las generaciones. Tiene ella también sus exigencias, y se prodiga más, allí donde mayor es la inteligencia para comprenderla. Por esto, el Progreso señaló siempre vuelos mayores, en los pueblos que mejor la sintieron y acataron. Libertad y Progreso marchan en contacto, paralelamente, y ninguna fuerza es capaz de desviarles.

Siguen camino de todas las perfectibilidades: miran hacia arriba, y jamás perciben la meta. ¿Porqué las antiguas civilizaciones arias, indúes, chinas y persas; del mismo modo que las antiguas civilizaciones árabes, egipcias, griegas y romanas, cayeron en decadencia y se eclipsaron? Precisamente porque no fueron organizaciones alimentadas por la libertad; porque, a sus almas constructivas y directrices, no alentó ni ofreció sus bienes, la Deidad bienhechora.

Repórter.—Admirable; y yo no tengo palabras para expresarle la impresión que por entero domina a mi ser. Este abreviadísimo discurso suyo, sobre la libertad, me resulta una verdadera proeza de síntesis y elocuencia.

Platón.—Mi confianza en las soluciones que el Tratado de Paz asegure a problemas fundamentales, tales como los que afectan a restituciones de tierras; a las justas indemnizaciones; al derecho de gentes; a la libertad de comercio; y, a toda la suerte de sanciones penales a que el vencido se hizo acreedor, deriva del conocimiento de que son, por providencia, los grandes campeones de la libertad en el Mundo, los pueblos a quienes toca en derecho construir—sobre tan delicado basamento—los cimientos para la nueva era civilizadora. Inglaterra, la más alta obrera en el arte de hacer política democrática, dentro del concepto del mayor respeto al poder constitucional del Rey; Estados Unidos de América, que nos da la medida de còmo se lucha y se muere por la libertad; Francia, que a los títulos recientemente adquiridos, alía, por modo selecto, los inmarcesibles que ganara durante su famosa revolución; e Italia, que conquista los últimos extremos del derecho, para que brille el libre pensamiento; no pueden rebajar su autoridad ante el Mundo, merced a conquistas e imposiciones desmesuradas. Han de ser justas, porque tienen el deber de serlo consigo mismo; y, han de ser equitativas, porque sienten sobre sí tal compromiso sobre el Mundo.

Corresponsal Especial.

Montevideo, Junio 10 de 1919.

Dimes y diretes

Sampognaro en danza

Según informes recibidos de Montevideo el Presidente de la República, pidió al Jefe de Policía de Minas, señor Sampognaro que presentara su renuncia del cargo que ocupa; pero éste no accedió a lo solicitado.

Planteadas así las cosas, parece que surgirá una solución transaccional.

Se tratará de que el señor Sampognaro pueda acogerse a los derechos de la jubilación. Al efecto se le asignaría un cargo diplomático.

El Consejo, a estar a versiones circulantes, propondría en primer término en la terna de candidatos a Jefe de Policía al señor Arturo Brizuela, actual secretario de la presidencia.

Una gran revista

"Unión Ibero-Americana"

Hemos recibido esta importante revista que bajo los auspicios de la sociedad del mismo nombre, se edita en Madrid.

En primera página trae interesantes manifestaciones formuladas por el Rey de España, acerca del afianzamiento de las relaciones entre aquella nación y América.

Interesado, espiritual social y comercialmente—valgan sus propias palabras—este gran monarca, en la estabilidad de los vínculos en que une a España con América, expone:

«Vinculadas por el idioma con lazos morales irrompibles, esas 20 naciones americanas, en pleno desarrollo y palpitando al unísono de las aspiraciones modernas, marchan hacia un futuro esplendoroso.

Lo reconozco así, y sepan las Repúblicas americanas que tienen en España su casa propia, su nación solariega. A la vez que esas naciones de América vienen hacia España por un camino de armonía y de luz, también yo señalo a los españoles las rutas de América, como rutas de confraternidad y de efusión. El florecimiento de aquellos países, emancipados con personalidad acentuada, tienen en mí leales simpatías, y cuantas más consideraciones y protección, respeto y atenciones tengan aquellos gobiernos y aquellos países para las grandes colonias españolas, mayor será mi agradecimiento y el agradecimiento de toda España».

* *

Tales declaraciones, tienen que causar gratas impresiones en el espíritu americano, pues ellas le llevan la certidumbre de los elevados propósitos que a España le inspira hacia nosotros, de los cuales es fiel intérprete su noble Rey.

* *

Pasando por alto — pues el espacio de que disponemos nos impide—otras páginas de la revista que nos ocupa, diremos en conclusión, que ella es un mensajero de paz; de amor; de trabajo y de ilustración, que tienden a hacer mas cordiales nuestras relaciones con la augusta madre patria; cuna de tantos héroes y de eminencias en las artes y las letras.

Al agradecer efusivamente el envío de «Unión Ibero-Americana», prometemos ocuparnos en otra ocasión de algunos tópicos que al Uruguay interesa vivamente y que dicho órgano, lo trata amplia y concienzudamente.

AGRADECEMOS

«La Tribuna Popular» ha transcripto nuestro editorial, que se ocupaba de la separación de las Oficinas de Correos y Rentas.

Agradecemos la reproducción, aunque lamentamos, que el colega no ha hecho constar su procedencia.

Al César lo que es del César.

Chanchullos políticos

Una interpelación

Nuestra «política menuda» va de mal en peor. Las declaraciones que últimamente formulara el Presidente de la República ha dado lugar a que se le dirigieran a éste serios reproches periodísticos. Luego, la renuncia del Jefe de Policía de Minas, señor Aguirre y González motivada según éste porque el doctor Brum, lo quería llevar para su lado, cuando él es vierista hasta la médula de los huesos, ha dado margen a que el diputado nacionalista doctor Eduardo Rodríguez Larreta, presentara en sesión recientemente celebrada por la Cámara moción para solicitar una interpelación al Ministro del Interior, a fin de que informara de la actitud del doctor Brum respecto a la acusación de que le hacía el señor Aguirre y González, la cual consistía en que el primer magistrado de la nación se «metía» en política, cosa que lo prohibe la Constitución.

Después de un interesante debate parlamentario, quedó «concertado» que el viernes próximo se presentaría en la Cámara el Ministro del Interior a objeto de que aclare el punto, o mejor dicho, defienda al doctor Brum de los formidables cargos que se le hace sin miramiento alguno.

Habrá música para rato. Y la cosa será de alquilar balcones.

En el Restaurat "La Española"

Anoche, con motivo de ser el día onomástico y al mismo tiempo el aniversario de haber contraído enlace el propietario del acreditado restaurant «La Española», señor Lorenzo A. González, tuvo lugar una simpática fiesta, en la que dicho señor obsequiaba con una suculenta comida a su numerosa clientela.

No obstante ser esta fiesta improvisada y en la mayor intimidad, ella tuvo la resonancia de los grandes acontecimientos en esta índole.

Alrededor de una mesa artísticamente adornada, en la que manos femeninas hicieron derroche de una estética intachable, tomaron asiento más de 30 comensales.

Una también improvisada orquesta, integrada por algunos de los asistentes, ejecutó bonitas piezas, predominando en todo el transcurso de la comida la alegría que se desborda dondequiera que la juventud hace acto de presencia.

Se pronunciaron algunos discursos alusivos al acto, siendo muy aplaudidos y festejándose también las ocurrencias de varios de los asistentes, con francas carcajadas y estruendosas ovaciones.

Acto seguido la muchachada quiso rendir los debidos honores a Terpsícore y se bailó con la lamentable ausencia del bello sexo.

Las niñas Esther e Ilda Peraza, recitaron hermosas poesías, las que fueron muy aplaudidas.

La fiesta transcurrió muy animada, en la que el dueño de casa señor González, conjuntamente con los asistentes, hicieron gala de un excelente humor, llevando en el ánimo la mejor impresión de tan simpática reunión.

NOTICIAS SUELTAS

Cifras curiosas

Los periódicos franceses comentan con inquietud la situación en que respecto a hombres útiles para el trabajo, queda Francia. Fijándose en que la edad productiva para el trabajo es la comprendida entre veinte y sesenta años, resulta lo siguiente:

Los Estados Unidos tienen una población productiva de 28 millones de individuos; Inglaterra de 12, Alemania de 17 y Francia sólo de 9.813.000.

Acción femenina

Un selecto grupo de damas de Buenos Aires celebró reunión con objeto de provocar un gran movimiento de caridad en favor de las mujeres y niños de Alemania y Austria que están sufriendo los horrores del hambre.

Se convino realizar una asamblea extraordinaria con el propósito de dejar constituídas varias comisiones.

Sociedad Coral Helvetia

El miércoles último, tuvo lugar la gran velada de arte que la Sociedad Coral Helvetia auspiciaba a beneficio del edificio en construcción para las hermanas enfermeras.

Los distintos números del vasto programa, fueron ejecutados a la mayor perfección por sus intérpretes, resultando dicho concierto un gran éxito, desde todo punto de vista.

A pedido de numerosas familias se ha resuelto repetir mañana domingo a las 2 p. m. en punto, el programa de la velada con algunas innovaciones.

Los interesados pueden adquirir entradas, además de las casas de costumbre, en el comercio del señor Máximo Karlen.

Las plantaciones de lino

Informan de Londres, que el «Times», en un suplemento comercial e industrial, dice que los pastos de los campos de la Argentina están siendo aprovechados con inmejorables resultados, por sus ganados; que las tierras de esa República están en excelentes condiciones para toda clase de siembras, según la estación y que el cáñamo y lino parecen dos plantas apropiadas para este país.

Agrega que teniendo en consideración los numerosos pedidos de lino y que el valor de la tonelada asciende a 88 esterlinas, es de gran interés extender su cultivo en la Argentina.

FOOTBALL

Para mañana (si el tiempo no lo impide, como reza en los carteles taurinos) se medirán nuevamente en un partido de práctica los equipos Nacional y Peñarol, en el field del primero.

De llevarse a cabo este encuentro, es de creer que gran número de partidarios de ambos, harán acto de presencia, pues como anunciamos oportunamente, el domingo último, las fuerzas en pugna estuvieron muy equilibradas.

—Los capitanes de teams de 2.ª división están confeccionando otros partidos, que serán llevados a la práctica si el tiempo no les «arruina» el programa.

Vida social

Viajeros

De Montevideo, llegó a esta la señorita Elvira Nollemberger.

—Para Mal Abrigo, el señor Aníbal Fernández.

—Para la Estanzuela, el doctor A. Boerger.

—De Nico Pérez se encuentra en ésta el joven Norberto Gutiérrez.

—Regresó de Montevideo, completamente restablecido, el joven Alfredo Häberli.

—Se ausentó para Santa Lucía, el señor Ramón Iturbide.

—Para la capital se ausentó el señor Espirio Viera.

—Para el mismo punto, el señor Alfonso Stutz.

—Para Montevideo, la señora Ramona Morgade.

—De Arroyo Grande, los señores Andrés Aguerre y Norberto González.

Cine Helvetico

En la función de mañana figura un hermoso programa. Merece especial mención un estreno de arte incomparable que lleva por título «Otelo», completando la función otras interesantes cintas de gran actualidad.

Por la tarde habrá matinée a precio ínfimo dedicada al mundo infantil.

"TUCU - TUCU"

(Cuento)

(Continuación)

Para HELVECIA

Nadie más indicada que su prima Nicasia, hermosa gauchita que vegetaba en «La Golondrina», y hacia allí dirigió sus pasos. Sabía que su tío accedería a sus pretensiones y se alegraba al pensar que don Félix no había reparado en gastos para educar a Nicasia.

Lleno de fe y una vez en la estancia, habló con su tío:

—He hablado con Nica, y hemos decidido casarnos, con su permiso, se entiende. Sólo le pareció demasiado breve el plazo de dos o tres meses que le propuse...

—¡Bien hecho! Usted concluye su carrera, y no hay más que hablar.

—¡Es que me falta un año, tío!... ¡Usted comprenda, que ese tiempo es demasiado para el que quiere de verdad!... Yo creo que con un par de meses...

Tucu-Tucu, que iba a entrar, escuchó estas palabras, y dirigiéndose al forastero, exclamó furioso:

—¡Eso... nunca! ¡Pa ese día no habrá ningún caballo con las patas sanas, y al breque no le quedará ni un rayo en su sitio! ¡Ni la rastra servirá pa nada!

Don Félix, comprendiendo

EDICTO DE MATRIMONIO

En Nueva Helvecia y el día 6 del mes de Junio del año mil novecientos diez y nueve a las diez. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don SERVANDO JUSTINIANO SOSA de cincuenta años de edad, de estado soltero de profesión ganadero de nacionalidad oriental, nacido en Mercedes, domiciliado en esta sección y doña CLOTILDE RAMONA LAMIQUE, de cuarenta años de edad, de estado soltera, de profesión labores del sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Costa del Rosario, domiciliada en esta sección.

En fé de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico HELVECIA por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Juan E. Marauda, Oficial del E. Civil.

la situación, intervino:

—¡Tucu!

Y después:

—Qué pasa? Traés alguna novedá?

—La Madalena . . . que ha parido mellizos! . . . y de lanalarga . . .

Y se fué dirigiendo a Eduardo una mirada retadora.

—¡Imbécil! ¡Parece un pato con ese modo de caminar! ¡Es que ustedes, tío, le permiten muchas insolencias a este . . . aborto! . . .

Y arrastró este último calificativo.

—¿Mirá . . . la Madalena con mellizos! . . . Bueno, che, muchacho, ya sabés: primero quiero verte ingeñero agrónomo y dispués te casás.

Y notando que Eduardo fruncía un gesto de disgusto, terminó:

—¿Pero vos crés, por ventura, que m'hija se va'casar así . . . como una cualquier cosa . . . ? ¡No! ¡Ese día quiero ver a todas las panzas hinchadas, y a todas las bocas diciendo zonceras! Y se fué con las manos en los bolsillos y haciendo chasquear las alpargatas contra los talones.

Eduardo permaneció aún un mes más en la estancia. Durante ese tiempo cultivó con ciencia el corazón de Nicasia, e hicieron varias excursiones a caballo. Un día partió, y mientras dos pañuelos agitaban el aire, muchos rostros se mostraban alegres, y más allá del camino, dos labios se despegaron y escupieron una maldición . . . . .

* * *

—Y vas a ir con semejante barba?—dijo Nicasia, pasando su mano por la áspera cara de Tucu-Tucu.

Este se estremeció al sentirse acariciado, y la miró con toda la dulzura de que eran capaces aquellos gran des ojos azules que no decían nada. Su agradecimiento hacia la mano que le había hecho la primera caricia de su vida, era muy grande; pero enseguida frunció el ceño, pensando en quién sabe qué mala idea.

Iban hacia el arroyo como cuando eran niños.

TOMAS CORBO.

(Continuará).

Banco de la República O. del Uruguay

(FUNDADO EL AÑO 1896)

Casa Central: Zabala, esq. Cerrito, Montevideo.
Agencias: Aguada, Paso del Molino, Avenida General Flores y Unión — Montevideo.
Sucursales: Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, José Batlle y Ordóñez, Lezcano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Paysandú, Pando, Paso de los Toros, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Santa Rosa, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

CAPITAL AUTORIZADO $ 25.000.000.00
CAPITAL INTEGRADO » 16.741.060.70

Sucursal NUEVA HELVECIA: Calle Colón

OPERACIONES DEL BANCO:

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Cartas de créditos, órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc. Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central y todas sus Sucursales, mediante pequeñas comisiones. Cobranzas y cupones y dividendos y letras y pagarés por cuenta de terceros. Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en 5 años. — Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. — Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Esta Sucursal hasta nuevo aviso, abona:

En cuenta corriente a oro	1 por ciento
En depósito a plazo fijo 3 meses	2 1/2 » »
» » » » 6 »	3 » »
» » » por mayor plazo.	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancías (Máximum $ 1.000) . .	5 » »

COBRA:

Por descubierto en cuenta corriente a oro. . .	Convencional
» » » » » con garantía de valores	»
Descuentos y cauciones.	»

HORAS DE OFICINA

Desde el 1.º de Diciembre hasta Febrero 28, de 8 a 11 y de 15 a 17.—Desde el 1.º de Marzo hasta Noviembre 30, de 9 a 12 y de 14 a 16.—Sábados de 8 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República, de 17 de Julio de 1911

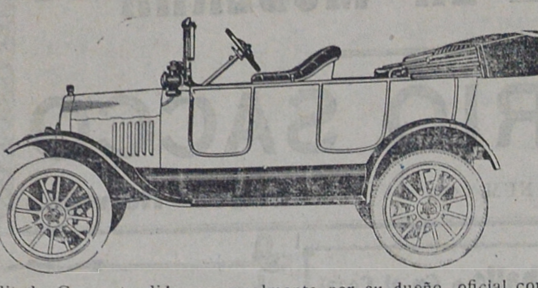
Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco del Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JUAN ANDRÉS HERRERA, *Gerente*.

Taller Mecánico

DE **Pascual Zanelli**

Agencia del auto-m vil de fama uni-versal :-: :-: :-:



FORD

Esta antigua y acreditada Casa, atendida personalmente por su dueño oficial con muchos años de práctica, se encarga de ventas y reparaciones de maquinaria en general, contando para ello con obreros prácticos en los ramos de tornería, herrería, ajustes, etc, etc. Existencia permanente de repuestos para automóviles, aceites, grasas, cubiertas, cámaras, cadenas, porta-gomas, etc. Automóviles disponibles para la venta. Trabajo esmerado y precios razonables, pero sin hacer milagros.

Fábrica de Aguas Gaseosas

Y REFRESCOS
— DE —
Conrado A. Gúbler

Elaboración higiénica, pues las materias que se emplean son sin excepción de primera calidad y el agua es filtrada por el renombrado filtro «Berkefel». Depósito permanente de cerveza blanca y negra, y toda clase de bebidas extranjeras y del país. Agente del extracto MALTA MONTEVIDEANA tónico excelente para las madres y toda persona debil aprobada por el cuerpo médico y parteras de Montevideo.

Nueva Helvecia
Departamento de Colonia

Dinero! Dinero!

Se coloca cualquier cantidad :-: Interés módico Recurrir a la calle Artigas, 461 — SAN JOSÉ

Almacén "El Triunfo"

Al por mayor y menor

MANUEL C. COUTO

En esta acreditada casa encontrarán mis favorecedores gran surtido de comestibles y vinos legítimos.
Azúcar de todas clases, blancas, de terrón y molidas de caña legítimas.
Arroces, Español, Italiano, Americano y Brasilero.
Fariña Extra y primera.
Cafés Crudo, Caracolillo y Santa Catalina, Tostado y Molido El Tabaré, el marca Cucharita de metal blanco, cada tarro regala una rica cucharita.
Jabones de España, de coco y Sevillano, fino para Tocador, Apiario Iris, Marsellés, Bao, Vapor fino, idem Común, Amarillo primera.
Yerbas marca Brunet, Extra 1/1, 1/2, 1/4 y 1/8.
Fideos y Pastines Especialidad de la Casa, harinas Extraflor y de primera de Mañé y cía y de San José, harinas, cereales, tapiocas, maizenas, chuños, Royal, Quaker, Thés en latas enteras, medias y cuartos, Orejones y pasas especiales, sal de Cádiz, gruesa y molida, café Malta y achicoria en paquetes.
Lenguas surtidas de vaca y cordero.
Latas de salsa y pasta de tomates española y del país, latas de 2 1/2 kilos, de 1 kilo y 200 gramos, grasa caracú, de Fray Bentos, en latas de 20 y 5 kilos.

Vinos Rioja, seco y mesa M. Pera-Grau, Garnacha especial para cots y otros muchos artículos, como ser, el acreditado Aceite calidad extra «EL GAITERO», recibido directamente por la Casa.

Nueva Helvecia **Depto. de Colonia)**

Sea usted compasivo con las pobres lavanderas. Véndales jabón **LIRA** (marca registrada), premiado en la Exposición Industrial de C. Suiza. Reúne todas las buenas condiciones. Sólo así las hará economizar trabajo, tiempo y dinero. Ventas por mayor y menor. Agente exclusivo en C. Suiza,

Antonio Ravazzani

Relojería Suiza

— DE —
RICARDO INGOLD
Especialista en trabajos complicados
25 de MAYO 462—MONTEVIDEO

Yeguas y potros

Del 13 al 18 en el Local Carbajal hallarán los interesados por potros de alta mestización, 40 animales de tiro y andar.

Coche de alquiler

Viajes a campaña. Servicio especial, casa de la señora Julia Thielman. Cochero Juan Lima.

Colonia, Suiza, teléf. n.º 93.

SE VENDE

Un carruaje liviano con vidrieras, caballos y arreos, o carruaje solo.

Por informes, recurrir a esta imprenta.

Se vende Un carrito de cuatro ruedas, de 700 kilos, en buen estado y un charret.

En esta imprenta darán razón.

«LA URUGUAYA»

Panificación Mecánica

Fabrica de galleta
— DE —
MARTIN ODRIOZOLA
NUEVA HELVECIA

Esta casa elabora pan de inmejorable calidad, así como galleta superior para campaña.

Masas y pastelería de todas clases. — Ventas de cereales y frutos del país.—Las ventas son exclusivamente al contado.

Confitería y Café SUIZO

de Gregorio Meny

La casa más acreditada de Nueva Helvecia

Servicio especial en bandejas para casamientos baile y óleos.
• Surtido permamente de champagne, vinos finos, chocolatines, caramelos, confites, conservas, etc.

Almacén y Quesería "Libertad"

— DE — **José Notaroberto**

Casa Central en Montevideo: Calle Constituyente 1659. — Fundada en el año 1882. — Sucursal en Colonia Suiza—Calle Guillermo Tell.
(Antigua casa de JOSE C. BRITO)

Comestibles en general a precios que no admiten competencia. Venta por mayor y menor.
Compra cualquier cantidad de quesos, huevos, manteca, grasa, miel de abeja y demás productos rurales, pagándose los mejores precios de plaza.
Se remite a cualquier punto de la República.

HOTEL PROGRESO

de

Pablo Lacava (Hijo)

Este antiguo hotel ubicado en un espléndido edificio, construido para este ramo, reune amplias y confortables comodidades para pasajeros y familias. Goza fama de ser una casa de comidas sanas y abundantes, habitaciones higiénicas, trato familiar y precios sumamente reducidos. Tiene buena caballeriza y comodidades para autos y carruajes.

Teléf. «La Uruguaya» Uruguay 431
San José de Mayo

"El Progreso"

Carpintería de obra blanca
Muebles y Cajonería fúnebre

DE — **Francisco Pistarini**

Esta casa, que recientemente ha quedado abierta al público, ofrece un buen servicio en los ramos indicados.

En sección cajonería fúnebre cuenta con un variado surtido de cajones de todas categorías, desde el más lujoso al más modesto.

Se atienden pedidos de campaña. Se garante el esmero y prontitud en los trabajos.

Los precios que rigen para la venta son excesivamente módicos.

Se hace toda clase de trabajos de carpintería, construcciones, etc., etc.

Está instalada en la calle

TREINTA Y TRES
Casa propiedad del señor Santiago Häberli (hijo)
NUEVA HELVECIA

Cuajo FABRE

Al Comercio y a los fabricantes de quesos les comunicamos que habiendo recibido de Francia el Cuajo FABRE (legítimo garantido) líquido concentrado de 1 litro para 10.000, y quedando aún algunos cajones disponibles, he resuelto venderlos a precios muy razonables y que no admiten competencia. Ventas por mayor y menor.

JOSE NOTAROBERTO

Nota.—La casa compra cualquier cantidad de quesos, huevos, manteca, grasa y miel de abeja.

Colonia Suiza, antigua casa del señor José C. Brito.—Calle Colonia, esq. Guillermo Tell.

Almacén del Pueblo

Despacho de Bebidas y Tienda de

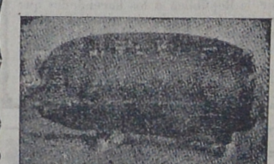
E. G. HONEGGER

Especialidad en ropa hecha para hombres. Esta casa ha recibido un gran surtido de pantalones, camisas, camisetas, calzoncillos y trajes completos de algodón y lana, gran cantidad de medias y escarpines para hombres y niños, medias para señoras y géneros fuertes que venderé a precios módicos.

Avenida del Puerto NUEVA HELVECIA

Cerdos Perkshires puros

IMPORTADOS



Hay siempre en venta para reproductores en la **Fábrica de Manteca de Beuss y Frey**

COLONIA SUIZA

LA VENCEDORA

FABRICA DE MUEBLES A VAPOR
Carpintería, Colchonería y Cajonería Fúnebre
— DE —

Emilio Naviliat y Hnos.

(Antigua casa de J. Martelletti)

En esta casa recientemente abierta, encontrará el público un completo surtido de mueblería de todas clases.

Cuenta con un completo servicio fúnebre, desde el más lujoso al más modesto.

Se hace toda clase de trabajos de carpintería, construcciones, etc., etc.

NUEVA HELVECIA

Gran Sastrería, Mercería y Sombrerería

«SINISCALCHI»

DE **Francisco J. Siniscalchi**

Aviso a mi numerosa y distinguida clientela y al público en general, que he recibido el gran surtido para las presentes estaciones de Otoño e Invierno, el que he puesto a la venta a precios que no admiten competencia.

Gran novedad en casimires lisos y de fantasía para confeccionar toda clase de prendas, las que serán cortadas y confeccionadas ajustándose a los modelos de última creación.

Además hay un gran surtido completo en camisas, camisetas, calzoncillos, cuellos, puños, corbatas, tiradores, etc., etc.

Expléndido surtido en Sombreros de formas nuevísimas y de los más finos fieltros.

Si usted desea hacer una buena compra por poco dinero, visite hoy mismo esta Casa y se convencerá.

Calle Guillermo Tell, entre Colonia y Lucerna
NUEVA HELVECIA

¿Está Vd. fatigado?

Visite Vd. sin pérdida de tiempo el gran

'Hotel Suizo'

Reune todas las condiciones de confort e higiene de las construcciones modernas; es el predilecto de los turistas de buen gusto.

COLONIA SUIZA ANDRES LEICHT